



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

25/10/2016

Presentes: Dres. Gloria Serra, Williams Porcal, Ma. Inés Siri, Andrés González Ritzel, Dinorah Gambino, Lic. Estefanía Dibello

Ausentes: Dres. Leopoldo Suescun, Ma. del Pilar Menéndez, Lic. Daniel Molinari

I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Resolución: Se aprueba con modificaciones (unanimidad 6/6)

II ASUNTOS DEL ÁREA

1. Acta de defensa de tesis de Doctorado de la Q.F. Ana Claudia Ellis. Tutoras: Dra. Ma. Antonia Grompone y Dra. Adriana Gámbaro.

Resolución: Se resuelve postergar su consideración. (unanimidad 6/6)

2. Acta de defensa de tesis de Doctorado de la Lic. Mariana Pereyra. Tutor: Dr. Eduardo Méndez.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva (unanimidad 6/6)

3. Acta de defensa de tesis de Doctorado del Lic. Juan Ernesto Rodríguez. Tutoras: Dra. Teresa Freire y Dra. Cecilia Giacomini.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva (unanimidad 6/6)

4. Informe de avance presentado por la estudiante Natalia Ríos. Tutores: Dra. Gloria V. López y Rafael Radi.

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: lsegredo@fq.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

Resolución: Se resuelve designar a la Dra. Laura Scarone para la evaluación del informe. (unanidad 6/6)

5. Solicitud presentada por las Dras. Julia Torres y Lucía Otero Zubiaurre.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada por las Dras. Torres y Otero Zubiaurre, en la que solicitan que el Curso-taller “Enseñanza de las Ciencias Basada en Indagación, ECBI”, sea considerado por el área como Curso de Profundización. Se resuelve hacer lugar a la solicitud y por tanto asignar la suma de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil). (unanidad 6/6)

6. Presentación de las X Jornadas de la Sociedad de Bioquímica y Biología Molecular (SBBM), propuestas como actividad interdisciplinaria por los Dres. Florencia Irigoín y Sebastián Carballal, investigadores del área Química y los Dres. Luis Silveira, Omar Borsani, Rosana Rodríguez, Pablo Smircich y Martha Sainz, investigadores del área Biología

Resolución: Se resuelve avalar la postulación de la actividad y por tanto apoyar con \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) en caso de que el área Biología lo considere de interés y apruebe parte de su financiación, así como también la Comisión Directiva. (unanidad 6/6)

7. Modificación del título de tesis de Doctorado en Química de la Lic. Ana Bonini.

Resolución: Se toma conocimiento del cambio de título de tesis de la Lic. Bonini, para que diga “Mieles con interés comercial: caracterización fisicoquímica, métodos de clasificación y análisis de defectos aromáticos”

8. Solicitud presentada por el Dr. Gustavo Seoane, integrante del Comité Organizador de la XX Olimpiada Uruguaya de Química.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud presentada por el Dr. Seoane, cediendo la impresora color de la Secretaría del Área para la impresión de certificados de asistencia de los participantes. Asimismo, este Consejo resuelve apoyar esta actividad con la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil). (unanidad 6/6)

9. Consulta realizada por la Comisión Directiva sobre establecer cupo máximo de estudiantes para tutores.

Resolución: Se resuelve mantener el tema en el orden del día. (unanidad 6/6)

11. Re-evaluación de investigadores. Informe de la Comisión.

Resolución: El Consejo resuelve homologar las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora, excepto para el caso particular de una recomendación de no permanencia en el Programa. En ese caso se decidió no efectivizarla en forma inmediata, estableciéndose un plazo de 12 meses al cabo del cual se reconsiderará la situación de este investigador.

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: lsegredo@fq.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

En el caso de aquellos investigadores grado 4 que la Comisión entendió que tienen méritos suficientes para ascender de grado, este Consejo resuelve elevar la documentación presentada en la reevaluación a una Comisión externa a confirmar.

En el caso de los investigadores que no presentaron sus méritos en esta instancia, el Consejo resuelve su desvinculación del Programa.

Se resuelve establecer un plazo de 15 días para que aquellos investigadores que lo deseen, presenten sus recusaciones. (unanimidad 6/6)

III INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

1. Llamado a propuestas de equipamiento para actuar como contrapartida.
2. Reglamento Categorías del personal académico del PEDECIBA.

IV VARIOS

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: lsegredo@fq.edu.uy – gabig@fq.edu.uy